



# Magdalena



Informe de Gestión  
2012 – 2015

**Luis Miguel Cotes Habeych**  
Gobernador



República de Colombia  
Departamento del Magdalena

# Informe de Gestión 2012 – 2015

Construyendo **Respeto**  
por el **Magdalena**

El presente documento contiene la descripción de los resultados de la gestión del Plan de Desarrollo Departamental 2012-2015, aprobado por la Asamblea del Magdalena mediante Ordenanza N° 004 del 23 de mayo de 2012, en el marco de la responsabilidad de entrega del cargo por término del período de gobierno, rendición de cuentas y empalme de gobierno.



República de Colombia  
Departamento del Magdalena

**Luis Miguel Cotes Habeych**  
Gobernador

---

Carlos Francisco Díaz Granados Martínez	Jefe Oficina Asesora de Planeación
Rodolfo Sosa Gómez	Secretario de Despacho
Eduardo Alberto Arteta Coronell	Secretario de Educación
Manuel Navarro Rada	Secretario de Salud
Yenit Yaneth Pérez Alvarez	Secretaria de Interior
Yoel Saucedo Torres	Secretario de Desarrollo Económico
Edgar Vesga Fonseca	Secretario de Infraestructura
Alvaro Mercado De La Ossa	Secretario de Hacienda
Claudia Patricia Pizarro Toledo	Secretaria General
Luis Romero Ariza	Gerente de Proyectos
Alvaro Ordóñez Pérez	Jefe (E) de Oficina de Cultura y Turismo
Cilena Guerrero Barros	Consejera de la Mujer
Enrique Gutiérrez Barriosnuevos	Jefe Oficina de Tránsito y Transporte
Donaldo Duica Granados	Jefe Oficina Jurídica
Mario Sanjuanillo Durán	Jefe Oficina de Control Interno
Fabián Eduardo Palencia Buevas	Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario

**Entidades Descentralizadas**

---

Sara Cervantes Martínez	Gerente Aguas del Magdalena S.A., E.S.P.
Carlos Andrés Páez Rojas	Director INDEPORTES Magdalena
Tomás Alfredo Díazgranados Casadiego	Gerente Hospital Universitario Fernando Troconis
Amadís Jiménez Silva	Central de Transportes de Santa Marta S.A.

## Tabla de contenido

.....	1
.....	3
1 EL DEPARTAMENTO.....	5
1.1. ¿Quiénes somos? .....	5
1.2 Mensaje del Gobernador .....	5
1.3 El Departamento en Cifras .....	6
1.4 Organigrama del Departamento .....	7
2 LA ESTRATEGIA .....	9
2.1 El Plan de Desarrollo.....	9
2.2 Misión del Plan de Desarrollo 2012 - 2015 .....	9
2.1.1. Estructura Plan de Desarrollo .....	10

## 1 EL DEPARTAMENTO

### 1.1. ¿Quiénes somos?

El Departamento del Magdalena es un ente territorial que corresponde al nivel intermedio de gobierno, entre municipios, distritos y la Nación, cuya misión es, de acuerdo al Decreto 170 de 2007:

*ARTICULO CUARTO. La Misión: La Administración Central Departamental del Magdalena deberá ejecutar las competencias de planificación, coordinación y mediación entre lo nacional, regional y local, garantizando condiciones de competitividad que propicien el crecimiento sostenible en lo económico y social del Departamento, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo.*

Adicionalmente, como organización tiene la siguiente Visión:

*ARTICULO QUINTO. La Visión: La Administración Central del Magdalena dirigirá la modernización administrativa para convertirla en un modelo en gestión sostenible para la promoción de su desarrollo integral.*

### 1.2 Mensaje del Gobernador

El Gobernador del Departamento del Magdalena manifiesta a la ciudadanía, la Asamblea Departamental, al nuevo gobierno y a toda la estructura del Estado colombiano que en el período 2012 – 2015 se realizó un gran esfuerzo por diversificar e incrementar la inversión pública destinada al fortalecimiento del equipamiento, infraestructura y servicios que contribuyan a mejores oportunidades de desarrollo social y económico para la población del Magdalena.

Cerca de 2,9 billones de pesos, entre inversión administrada por el presupuesto del sector Central Departamental y el presupuesto asignado del Sistema General de Regalías, sin contar la inversión ejecutada por la Nación diferente al Sistema General de Participaciones, algo sin precedentes en el Departamento del Magdalena, inversiones reflejadas en más vías, obras de protección contra inundaciones, infraestructura escolar recuperada por desastres de inundación, infraestructura y dotación en salud, Plan Departamental de Aguas, masificación del gas natural domiciliario, viviendas gratuitas para la población más pobre, centros de desarrollo infantil, nueva sede del Instituto de Medicina Legal, programa de becas en maestrías y doctorados, Plan Vial del Norte, subestación de Policía en Guachaca (Santa Marta), parques infantiles, para citar inversiones ejecutadas y en marcha.

Por su parte, la Nación ha venido adelantando inversiones en obras relevantes como la Ruta del Sol, la vía Santa Ana-La Gloria y el nuevo puente entre Santa Ana y Talaigua en Bolívar, la construcción que inició del nuevo puente entre el Magdalena y el departamento del Atlántico denominado Puente Pumarejo, que se conectará con nuestra Vía de la Prosperidad entre Palermo y Salamina para potenciar una región económica y ambientalmente rica, con un manejo adecuado frente a las inundaciones recurrentes del río Magdalena y las áreas protegidas y 6.247 viviendas del programa de casas gratis, que sumadas a las 3.800 nuevas

viviendas gratuitas que se han comprometido para 17 municipios, fortalecerán la economía y las condiciones de hábitat de la población de manera estructural.

Ello sienta las bases como nunca de mejores servicios para la población, oportunidades para la conectividad e integración del Magdalena entre sí y con el resto de la región Caribe y el país, apuntalando las actividades agropecuarias y agroindustriales que son el fundamento competitivo de la mayor parte del Magdalena.

Las inversiones en ciencia, tecnología e innovación, en particular el programa de becas de doctorado y maestrías que actualmente cubre a 100 profesionales del departamento junto con las 300 becas de maestría en Educación para docentes y directivos docentes del Departamento tendrán un impacto mayúsculo en el perfil de la educación y el relacionamiento entre la investigación y desarrollo científico-tecnológico y el sector productivo, reto clave para el nuevo período de gobierno en lograr las alianzas pertinentes que aprovechen esta nueva fuerza de capital humano.

Adicionalmente, el proyecto de tecnologías de la información y las comunicaciones en la educación que brindará la oportunidad de llevar la relación de alumnos por computador de 24 a 2, implica una verdadera revolución tecnológica en la educación, que con la cualificación de docentes que debe continuar, facilitará el salto cualitativo en educación que necesita el Magdalena.

Al nuevo gobierno, buen viento y buena mar, creemos que hemos dejado un camino solvente en materia de gestión de inversiones para el desarrollo económico, social y del capital humano, con unas finanzas públicas robustas, incluyendo el logro de estar en semáforo verde de acuerdo a la Ley 358 de 1997 y unos avances sociales claves en materia de reducción de la pobreza, que ha descendido de más del 60% de la población al 48,1% en 2014, el logro de la meta de cobertura del 95% en el Plan Departamental de Aguas en acueducto en cabeceras, unas tasas de cobertura escolar bruta y neta superiores a las medias de la región caribe y nacional y la práctica cobertura universal en salud, son activos de resultados cruciales para continuar la tarea para profundizar la inversión social en favor de los y las magdalenenses.

A mis coterráneos, gracias por la confianza depositada en 2011 y mi compromiso de continuar defendiendo y promoviendo los intereses de mi departamento.

### 1.3 El Departamento en Cifras

Como indicadores a resaltar, se tienen:

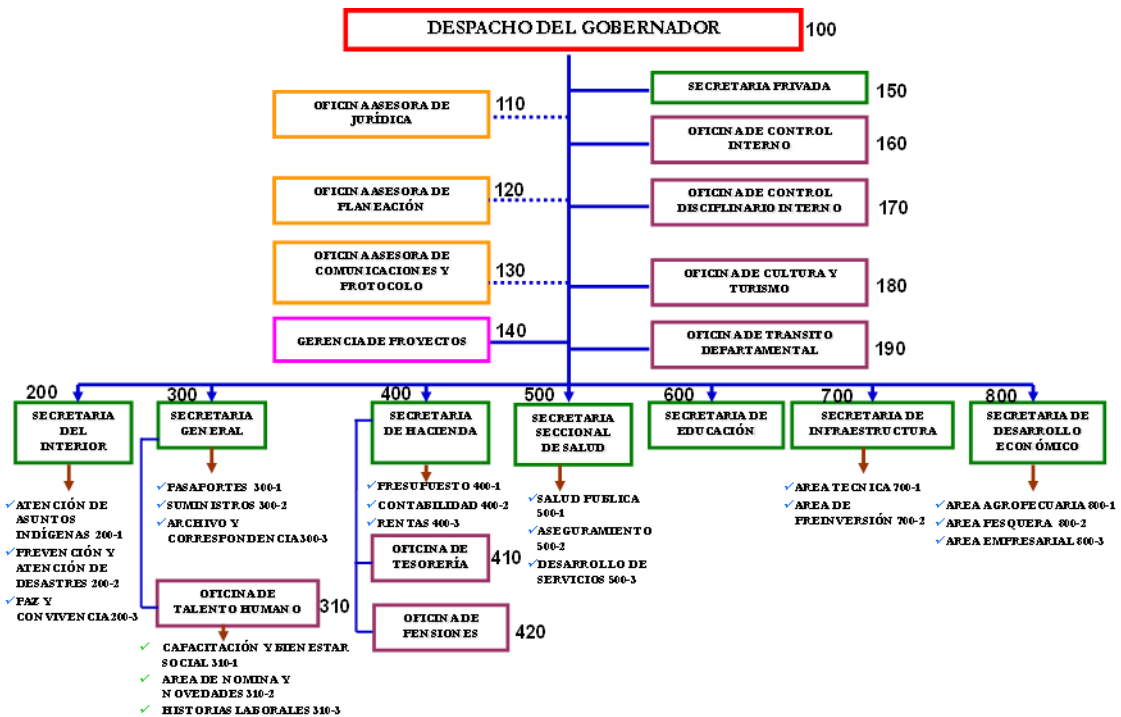
- Los ingresos corrientes del Departamento ascienden a \$775.013'000.000,00 en 2015, un 12,11% más que en 2014
- Los gastos de funcionamiento (sector central y Salud) en 2015 suman \$96.702'000.000,00, con un crecimiento del 6,05% respecto al 2014
- La inversión total ejecutada por el Departamento en el período 2012-2015, asciende a \$2,85 billones, mientras en el período 2008-2011 fue de \$1,6 billones
- El Indicador de Ley 617/2000 de Gastos de Funcionamiento/Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD) en 2015 se sitúa en 57,7%, mientras en 2014 fue de 59,3%

- El Indicador de Ley 358/1997 de Sostenibilidad de la Deuda pasó de 47% en 2011 a 25% en 2015, colocando al Departamento en semáforo verde
- El saldo de acreencias del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos del Departamento es de \$118.339 millones, de un saldo inicial de \$220.141 millones
- El Producto Interno Bruto (PIB) del Magdalena asciende en 2014 (preliminar) a \$9.547'000.000.000 y tuvo un decrecimiento respecto al 2013 de -0,7% (datos preliminares)
- El PIB por habitante departamental, a precios corrientes de 2014 es de \$7'652.820,00
- La Tasa de Desempleo en el Magdalena se situó en 2014 (último dato) en 7,1%, mientras en 2013 fue de 7,9%
- La Tasa de Informalidad Laboral (ocupados que no contribuyen a pensión ni a salud) asciende a 78,5% en 2014
- La incidencia de pobreza monetaria en el Magdalena ha descendido de un máximo de 65,5% en 2002 a 48,1% en 2014 y la pobreza extrema de 24% a 13,6% en igual período
- La tasa de cobertura bruta escolar en Preescolar, Básica y Media es de 114,31% y una cobertura neta de 91,84%, superior en ambos casos a la tasa regional y la tasa nacional
- La Tasa de Cobertura en la educación superior para población de 17 a 21 años es del 29,27%
- La Tasa de Analfabetismo es del 10,7%
- La población asegurada en el sistema de salud asciende a 1'341.215 a noviembre de 2015
- El Plan Departamental de Aguas (PDA) ha ejecutado desde su inicio obras físicas en acueducto y alcantarillado por \$408.835 millones y en el actual período de gobierno se han contratado obras por \$206.687 millones
- En el actual período de gobierno se ha alcanzado la meta del PDA de cobertura del 95% en acueducto
- Principales proyectos a destacar:
  - Vía de la prosperidad (Palermo-Salamina)
  - Vía Santa Marta – Minca, Minca-La Tagua, Fundación-Pivijay-Salamina
  - Plan Departamental de Aguas
  - Centros de Desarrollo Infantil de Cerro de San Antonio y El Retén
  - Viviendas gratis del Gobierno Nacional (6.247 en ejecución y 3.800 aprobadas para 17 municipios)

## 1.4 Organigrama del Departamento

El Decreto 558 del 5 de agosto de 2011 es la norma que actualizó el organigrama institucional de la Administración Departamental en su sector central.

Ilustración 1. Organigrama sector Central Departamento del Magdalena (Decreto 558 de 5 de agosto de 2011)



El Sector Descentralizado Departamental está compuesto por:

- La Empresa de Servicios Públicos Aguas del Magdalena S.A.
- El Instituto Departamental de Deportes y Recreación del Magdalena (INDEPORTES)
- La Empresa Social del Estado Hospital Universitario Fernando Troconis
- La empresa Central de Transportes de Santa Marta S.A.



## 2 LA ESTRATEGIA

### 2.1 El Plan de Desarrollo

El Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Construyendo Respeto por el Magdalena” fue adoptado por la Asamblea Departamental mediante la Ordenanza N° 004 del 23 de mayo de 2012 y se trazó como Visión de desarrollo “(...) que al término del cuatrienio la población más pobre estará siendo atendida en programas y servicios sociales coordinados desde una perspectiva interinstitucional e intersectorial, habrá avances en la creación de empleos productivos y con mejores condiciones de trabajo, los macroproyectos estratégicos de infraestructura estarán terminados o bien avanzados en su diseño y/o ejecución, se habrán sentado las bases para unas actividades productivas más innovadoras y las funciones administrativa y misional del Departamento habrán mejorado en calidad”.

“El Plan de Desarrollo Departamental 2012 – 2015 se fundamenta en un enfoque de población, diferencial y de derechos, en el que los distintos colectivos de población son visibles y atendidos conforme a sus características especiales, en particular, los niños, niñas y adolescentes como base del desarrollo futuro del Magdalena son escuchados, participan en la generación de políticas públicas, programas y servicios según su percepción y necesidades y las instituciones del Estado en el Magdalena coordinadas por el Departamento articulan un conjunto de acciones, servicios, programas, mecanismos de protección, restitución y garantía de sus derechos para mejorar la convivencia familiar, el entorno territorial y las oportunidades de desarrollo de niños, niñas y adolescentes”.

“Cada uno de los elementos estructurantes de la Visión al 2015 están contenidos en los cuatro objetivos estratégicos que plantea el Plan de Desarrollo y son consistentes con la formulación estratégica para el escenario apuesta de desarrollo de la Visión Magdalena 2032”.

### 2.2 Misión del Plan de Desarrollo 2012 - 2015

En el cuatrienio 2012 – 2015, el Plan de Desarrollo Departamental “Construyendo Respeto por el Magdalena” planteó como misión “(...) acercar las demandas sociales a ofertas institucionales, promover el acceso a servicios propios del Departamento de calidad para los usuarios y beneficiarios, incrementar la inversión pública en el departamento y construir bases para un nuevo estilo de desarrollo económico”.

“Esta Misión no parte de cero, tiene en cuenta la Visión Magdalena 2032, al igual que el Informe de situación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio del Magdalena, así como avances precedentes en proyectos estratégicos, otros planes sectoriales (Decenal de Educación, Territorial de Salud Pública), planteamientos hacia una política pública de corte social y los resultados de la Rendición Pública de Cuentas en Infancia y Adolescencia realizada en octubre de 2011, entre otros”.

“De esta manera, el Plan apunta a tres focos estratégicos, como son la población (acceso a más y mejores servicios con enfoque de derechos), el territorio (mejoramiento de funciones urbano-rurales y gestión integral del riesgo y la economía territorial (desarrollo de apuestas productivas y factores de competitividad), hacia los cuales, la coordinación interinstitucional, las alianzas público-privadas, la mayor gestión de inversión pública y el mejoramiento de la oferta institucional de servicios por parte del Departamento son estrategias de gestión claves”.

El Plan se estructuró a partir de los siguientes cuatro objetivos estratégicos:

- Incrementar el acceso de personas, especialmente las vulnerables, a servicios sociales, programas y medidas para su calidad de vida, con enfoque diferencial y de derechos
- Promover una mejor organización del espacio y funcionalidad urbano-rural y regional del territorio del departamento del Magdalena
- Fortalecer las principales apuestas productivas de competitividad y los servicios e infraestructuras conexas
- Avanzar en la construcción de una Administración Pública Territorial más eficiente, eficaz, robusta en lo fiscal, transparente y con capacidad de respuesta mejorada ante las demandas de desarrollo de la ciudadanía

### 2.1.1. Estructura Plan de Desarrollo

El Plan de Desarrollo Departamental 2012 – 2015 “Construyendo Respeto por el Magdalena”, tuvo un avance ponderado de 86,34%, siendo el Objetivo 1 el más avanzado en cumplimiento de metas.

A continuación se muestra de manera resumida y esquemática el avance simple y ponderado del Plan por Objetivo Estratégico:

*Tabla 1. Cumplimiento (%) de metas del Plan de Desarrollo 2012-2015 "Construyendo Respeto por el Magdalena", a 30 noviembre de 2015*

	<b>Objetivo</b>	<b>N° Metas</b>	<b>N° Ejes Estratégicos</b>	<b>Avance Simple (%)</b>	<b>Avance Ponderado (%)</b>
1	Incrementar el acceso de personas, especialmente las vulnerables, a servicios sociales, programas y medidas para su calidad de vida, con enfoque diferencial y de derechos	287	11	194,66%	143,39%
2	Promover una mejor organización del espacio y funcionalidad urbano-rural y regional del territorio del departamento del Magdalena	94	6	65,15%	12,64%
3	Fortalecer las principales apuestas productivas de competitividad y los servicios e infraestructuras conexas	51	5	57,61%	8,39%
4	Avanzar en la construcción de una Administración Pública Territorial más eficiente, eficaz, robusta en lo fiscal, transparente y con capacidad de respuesta mejorada ante las demandas de desarrollo de la ciudadanía	72	3	69,60%	10,39%
	<b>TOTAL</b>	<b>504</b>	<b>25</b>	<b>138,77%</b>	<b>86,34%</b>

El Plan tiene a 30 de noviembre de 2015 un avance del 86,34%, ello obedece a que la mayoría de sus metas corresponden a metas de productos relacionadas con competencias sectoriales.

A continuación, mostramos de manera esquemática y resumida los principales avances en materia de metas del Plan de Desarrollo.

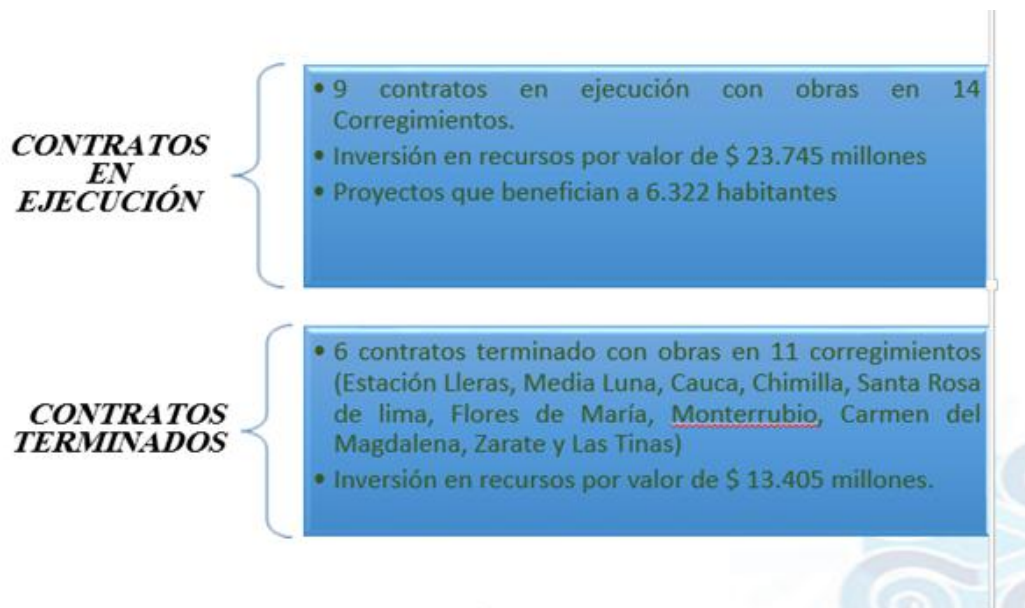
#### 2.1.1.1. Más Servicios sociales para los magdalenenses

Muy relacionado con el Objetivo 1, el Plan dio importantes avances en cuanto a la cobertura en acueducto y alcantarillado, cobertura escolar bruta en nivel preescolar, básico y media, al igual que en aseguramiento en salud de la población en el régimen subsidiado y en gestionar más viviendas de interés social para la población.

Mediante el Plan Departamental de Aguas, se ejecutaron y se ejecutan obras de acueducto y alcantarillado con 28 contratos que abarcan 22 municipios, con una inversión total de \$206.687 millones, de los cuales \$159.392 millones corresponden a la fase urbana y \$47.295 millones a la fase rural, siendo importante destacar que durante este periodo se logró cumplir la meta del PDA con relación a la cobertura de acueducto correspondiente al 95% en el departamento, al igual que se logró financiar con recursos del Sistema General de Participación del Departamento la fase rural, liderando a nivel nacional la ejecución de obras en los corregimientos.

En efecto, el PDA avanza de la siguiente manera en la fase rural:

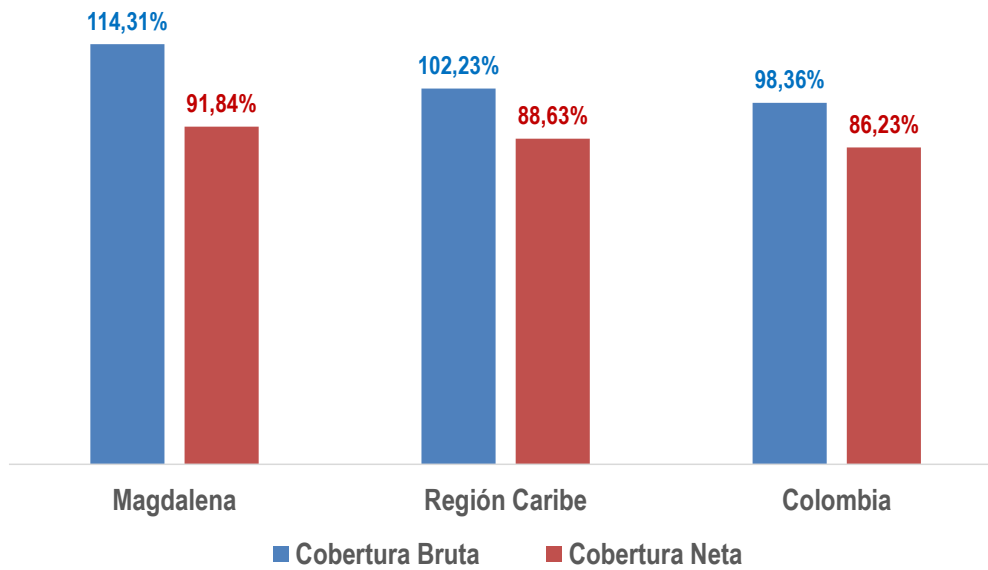
*Ilustración 2. Avance del Plan Departamental de Aguas del Magdalena - Fase Rural, 2012-2015*



Fuente: Aguas del Magdalena (2015). Informe de gestión 2012-2015 reportado para el proceso de empalme de gobierno.

Por su parte, la cobertura escolar del Magdalena rebasa el promedio nacional y de la región Caribe, al igual que la cobertura neta, lo que de continuarse con el aumento de cobertura, control de la deserción y mejoramiento de la calidad educativa, se cerrará la brecha de niños(as) en extraedad y se aumentará la escolaridad de la población.

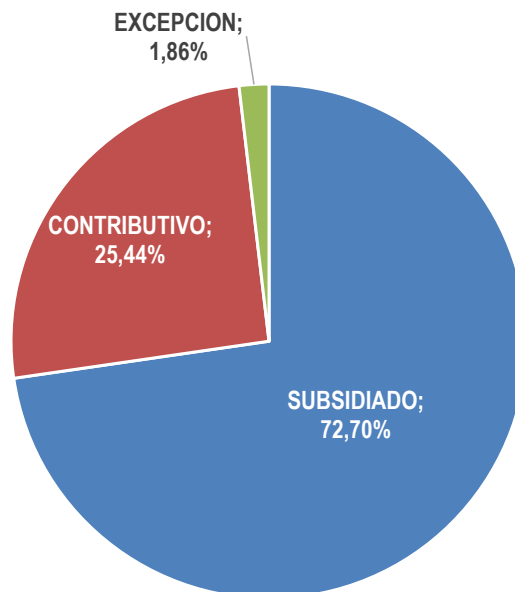
Gráfico 1. Tasas de cobertura escolar bruta y neta. Magdalena (ETC), región Caribe y nacional, 2015



Fuente: Ministerio de Educación Nacional (2015). Informe Magdalena ¿Cómo estamos?

De otra parte, la población asegurada en salud en el Magdalena asciende a 1'341.215, distribuida de la siguiente manera según régimen de salud:

Gráfico 2. Magdalena. Afiliados (%) al sistema de aseguramiento en salud según régimen, a noviembre de 2015



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social – SISPRO. Módulo de Aseguramiento, consultado el 14 de diciembre de 2015

La población asegurada en valores absolutos es la siguiente:

*Tabla 2. Magdalena. Población afiliada al sistema de seguridad social en salud según régimen, a noviembre de 2015*

Total Afiliados						
Régimen	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>SUBSIDIADO</b>	870.595	940.208	921.524	928.973	952.323	975.021
<b>CONTRIBUTIVO</b>	359.239	361.048	369.059	362.192	365.806	341.224
<b>EXCEPCION</b>		6.182	6.297	644	24.673	24.970
<b>Total</b>	<b>1.229.834</b>	<b>1.307.438</b>	<b>1.296.880</b>	<b>1.297.605</b>	<b>1.342.802</b>	<b>1.341.215</b>

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social – SISPRO. Módulo de Aseguramiento, consultado el 14 de diciembre de 2015

En el caso del régimen subsidiado de salud, en donde el Departamento intermedia su gestión, los recursos de financiación, de acuerdo a la Liquidación Mensual de Afiliados (LMA) de las Entidades Territoriales Municipales a las Entidades Prestadoras de Salud Subsidiada (EPSS), de la vigencia 2015 hasta el mes de Agosto están por valor de \$403.151'260.018,22, de los cuales el 97% de los recursos son girados directamente a las EPSS que corresponden a las fuentes de financiaci3nes de Fosyga \$215.976'947.830,22 (54%), Sistema General de Participaciones \$171.595'553.840,00 (43%), y Coljuegos (Régimen Subsidiado) \$5.285'911.055,00 (1%). El 3% restante corresponde a Rentas Cedidas por valor de \$10.292'847.293,00, de los cuales de febrero a abril de 2015 fue con Situaci3n de Fondos a los Entes Territoriales Municipales, donde se les transfiri3 a la cuenta maestra del Régimen Subsidiado la suma de \$3.437'731.284,00.

El Departamento del Magdalena tenía como problemas los siguientes:

- Los Municipios no reportaban los giros que realizaban a las EPS y/o ESE, por lo que aparecía una deuda no cierta.
- El Departamento del Magdalena giraba los recursos de rentas cedidas y algunos municipios no se los giraban a las EPS y/o ESE, demorando el giro de recursos.

A partir del mes de mayo de 2015 el Departamento del Magdalena, mediante Resoluci3n N° 401 de 2015, adopt3 la medida de giro directo para pagos directamente a las IPS y/o EPS, quedando los Municipios manejando los recursos sin situaci3n de Fondos, agilizando de esta manera el giro a la red p3blica sin pasar a un tercero, en donde se les giro a las IPS \$6.432'370.718,00.

Como competencia complementaria en la prestaci3n de los servicios de salud, se cuenta con informaci3n sobre la capacidad instalada y el talento humano de las Empresas Sociales del Estado (ESE), Instituciones Prestadoras de Salud (IPS) p3blicas y privadas, la cual se encuentra clasificada por subregiones.

Se han realizado unos estudios sobre la infraestructura f3sica, refuerzo estructural, ubicaci3n y funcionalidad espacial, ya que la mayoría de los hospitales del Magdalena se encuentran en estado crítico para ofrecer una prestaci3n de servicios con calidad, oportuna y eficiente y así contribuir al aumento en la venta de servicios que contribuya a su sostenibilidad financiera. El costo aproximado es de \$57.569'600.000,00.

Durante el período, se presentaron 184 proyectos de infraestructura de construcci3n nueva, remodelaci3n, ampliaci3n, un proyecto por reforzamiento estructural, y cuatro para dotaci3n, de los cuales todos fueron aprobados o pertinentes por el Ministerio de Salud y la Protecci3n Social, ya que tienen concordancia con el documento Red y el modelo APS.

A continuación se detallan algunos proyectos de infraestructura y dotación, en las ESE del Departamento del Magdalena.

*Tabla 3. Proyectos de Infraestructura y dotación de la red hospitalaria pública departamental gestionados, 2012-2015*

<b>Empresa Social del Estado</b>	<b>Proyecto de Infraestructura</b>
Hospital San Cristóbal de Ciénaga	Mejoramiento De La Infraestructura Del Pabellón De Pediatría De La E.S.E. Hospital San Cristóbal Del Municipio De Ciénaga.
	Remodelación, Ampliación Y Adecuación De Los Pisos 1 Y 2 Del Hospital San Cristóbal Del Municipio De Ciénaga, Magdalena
Hospital Luisa Santiago Márquez	Adecuación Y Mejoramiento De La Infraestructura Física Del Hospital Luisa Santiago Márquez De Aracataca.
Hospital Fray Luis de Plato	Remodelación Y Reorganización Funcional De La Infraestructura Física De Las Áreas Asistenciales Del Hospital Fray Luis De León De Plato, Magdalena, Caribe
<b>Empresa Social del Estado</b>	<b>Proyecto de Dotación</b>
ESE Hospital Local Luisa Santiago de Márquez	Adquisición de una ambulancia tipo TAB para la ESE de Aracataca
ESE Hospital Local de Sitio nuevo	Adquisición de una ambulancia tipo TAB para la ESE de Sitio Nuevo
ESE Hospital Local Pijiño del Carmen	Adquisición de equipos médicos para la ESE de Pijiño del Carmen
ESE Hospital Local Sabanas de San Ángel	Adquisición De Una Ambulancia Tipo TAB Para La E.S.E Del Hospital Local De Sabanas De San Ángel
ESE Hospital Santander Herrera	Adquisición De Equipos Médicos Para El Centro De Salud Del Corregimiento De Media Luna Del Municipio De Pivijay
ESE Hospital San Cristóbal de Ciénaga	Adquisición De Dos Ambulancia Tipo TAB Y Una Medicalizada Para La E.S.E San Cristóbal De Ciénaga
ESE Hospital San Cristóbal de Ciénaga	Adquisición De Dos Equipos De Rayos X, Uno Fijo Y Uno Portátil Para La ESE San Cristóbal De Ciénaga
ESE Hospital Paz del Río	Adquisición de una ambulancia terrestre tipo TAB para la E.S.E del hospital paz del rio de Fundación
ESE Hospital Fray Luis de León de Plato	Adquisición De Equipos De Rayos X Para El Hospital Fray Luis De León De Plato
ESE Hospital Local de Pedraza	Adquisición de una ambulancia acuática para la E.S.E del hospital local de Pedraza
ESE Hospital Local de Nueva Granada	Adquisición De Equipos Biomédicos Para El Puesto De Salud Las Tinajas, Centro De Salud Los Andes Y La Sede Principal De La ESE Hospital Local De Nueva Granada Del Municipio De Nueva Granada, Magdalena.
ESE Del Hospital Local De Municipio Chivolo,	Adquisición De Una Ambulancia Tipo TAB Para La E.S.E Del Hospital Local De Municipio Chivolo
	Adquisición De Equipos Médicos Para La E.S.E Del Hospital Local De Municipio Chivolo
ESE Hospital Local Del Municipio de Pueblo Viejo	Adquisición De Una Ambulancia Tipo TAB Para La E.S.E Hospital Local Del Municipio De Pueblo Viejo
Puesto de Salud de Apure (Plato)	Adquisición de equipos médicos para el puesto de salud del corregimiento de Apure municipio de Plato
ESE del Departamento del Magdalena	Adquisición De Un Bote Fluvial Para El Transporte Y Manejo De Los Biológicos En La Subregión Río Magdalena
	Adquisición de equipos biomédicos para las ESE-S de baja y mediana complejidad del departamento del Magdalena

Estos proyectos presentados a la fecha 2014, tienen un costo aproximado de \$24.909.173.672.00, los cuales algunos se encuentran en ejecución, otros en espera.

En materia de salud pública, la ley 715 de 2001 en el artículo 43, numeral 43.3.8 establece que es competencia de los Departamentos ejecutar las acciones de inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo del ambiente que afectan la salud humana y del control de vectores y zoonosis. En este sentido la Secretaria de Salud desarrolla acciones en los 29 municipios del Departamento en lo que respecta a vigilancia de la calidad del agua para consumo humano, recolección, transporte y disposición de residuos sólidos, vigilancia de las condiciones que afectan la salud asociadas a ruido, tenencia de animales domésticos, basuras y olores, vigilancia sanitaria y epidemiológica de la calidad del aire, vigilancia y control sanitario de establecimientos de interés sanitarios como son puntos de entrada, cárceles, generadores de residuos hospitalarios y similares, sitios de encuentro sexual, funerarias, escuelas, restaurantes, entre otros, así como el desarrollo de los planes estratégicos de control de zoonosis y enfermedades transmitidas por vectores. Cabe resaltar que en cuanto a las visitas de IVC programadas, estas se cumplieron en un 95% debido a factores externos que obligaron a suspender o reprogramar algunas de estas visitas.

Los avances en las principales metas de resultados son:

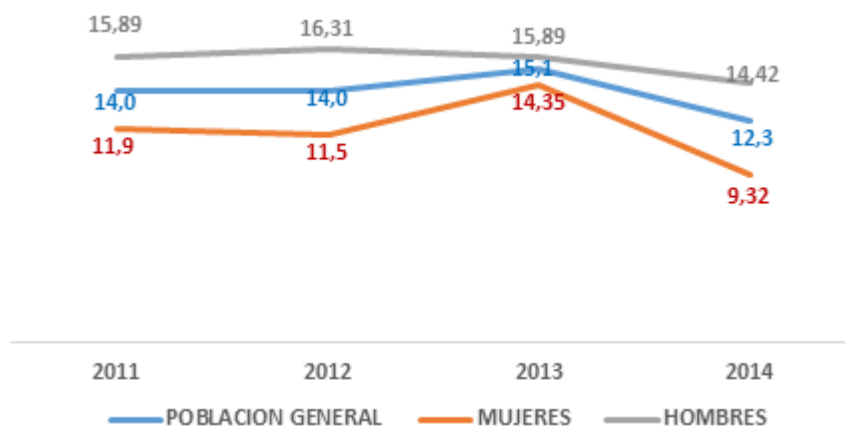
*Tabla 4. Principales resultados en metas de salud pública del Departamento del Magdalena, 2012-2015*

Meta de Resultado	LINEA BASE	2012	2013	2014	2015	Observaciones
Mantenida la cobertura de visitas de inspección de sistemas de abastecimiento de agua en zona urbana en el 100%	100% zona urbana	100%	100%	100%	100%	
Incrementar en un 30% el número de establecimientos con concepto condicionado	734 establecimientos que manipulan o expenden alimentos con concepto condicionado	76,4% de establecimientos con concepto condicionado y 23% con concepto favorable	12.5% de establecimientos con concepto condicionado y 94% con concepto favorable	72% con concepto condicionado y 3.3% con concepto favorable		Se observa un incremento en la aplicación de la norma sanitaria lo que es evidente con el alto porcentaje de establecimientos con concepto condicionado y favorable. LA información correspondiente a 2014 y 2015 se está consolidando actualmente.
Aumentar en un 30% el número de establecimientos y manipuladores que mejoran practicas sanitarias	22.4% establecimientos cumplen norma sanitaria		19% cumplen norma	13% cumplen norma		Ningún establecimiento presenta concepto desfavorable. La información del año 2015 está en proceso de tabulación
Incrementado el 30% la gestión integral de residuos hospitalarios	25% de los establecimientos visitados cuentan con concepto sanitario favorable	6	4	1		Si bien es cierto que no hubo incremento en el número de establecimientos con concepto favorable, si hubo un incremento en el número de establecimiento con concepto condicionado del 41,6% entre 2012 y 2014 lo que muestra un impacto de la gestión de las acciones de IVC. La información de 2015 se encuentra en proceso de tabulación.

Meta de Resultado	LINEA BASE	2012	2013	2014	2015	Observaciones
Caracterizados los riesgos asociados a contaminación ambiental en los 29 municipios	cero	0	22	9		El 100% de los municipios cuentan con caracterización del riesgo de acuerdo a lo establecido en el protocolo de vigilancia sanitaria y ambiental de la calidad del aire
Mantenida en 100% la cobertura de IVC de puntos de entrada	100% de cobertura	100	100	100	100	
Mantenida en cero la tasa de mortalidad por rabia humana y canina	cero casos de rabia humana en el departamento	0	0	0	0	Se mantuvieron coberturas de vacunación útiles así: 2012 96,3%, 2013 91,34%, 2014: 89%. La vacunación en el 2015 no se ha terminado, el ciclo se cumple en el mes de diciembre.
Incrementada al 75% la prestación adecuada del servicio farmacéutico	50% de establecimientos cumplen la norma farmacéutica	72% de establecimientos visitados cumple la norma farmacéutica	79.3% de establecimientos visitados cumple la norma farmacéutica	87,9% de establecimientos visitados cumple la norma farmacéutica		La información de 2015 se encuentra en proceso de tabulación
Mantenida la cobertura de acciones de prevención y control de ETV	50%	100	100	100	100	

Se ha atendido con prioridad la salud infantil, por ello un resultado exitoso ha sido la reducción 14,7 x 1.000 nacidos vivos la Tasa de Mortalidad en menores de un año al año 2015.

Gráfico 3. Tasa de Mortalidad Infantil en el Magdalena, según sexo. 2011-2014



Fuente: DANE 2015

La Tasa de Mortalidad en menores de 1 año por 1.000 nacidos vivos tenía como línea base 17,11x1.000 NV en el Plan de Desarrollo y la meta para el periodo 2012-2015 era reducirla a 14,7x1.000 NV. En la gráfica muestra un pico máximo en el año 2013 de 15,14x1.000 NV y disminuyendo al año 2014 a 12,34x1.000 NV lo que nos refleja que este indicador con relación a la Tasa de Mortalidad plasmada en el Plan de Desarrollo se logró.

Frente a la problemática de déficit cuantitativo de vivienda en el Magdalena, que de acuerdo al Censo 2005 arrojó una cifra de más de 44.000 hogares, el Departamento ha gestionado y



acompañado un vasto programa del Gobierno Nacional para facilitar el acceso a vivienda de interés social a 100.000 familias pobres en el país, de las cuales en el Magdalena se han venido ejecutando 6.247 en Santa Marta, Fundación, Ciénaga, Pivijay y Salamina, previéndose 3.800 más que cubrirán a 17 municipios del departamento. Estas viviendas se suman al proyecto ejecutado en conjunto con Banco Agrario, el Municipio de Concordia y ejecutado por FUNDEPALMA de 54 viviendas de interés social rural en el corregimiento de Bálamo, que contó con un aporte departamental por \$192'000.000,00 y al proyecto de 40 viviendas para población vulnerable y desplazada por la violencia en el corregimiento de Pueblo Nuevo en el municipio de Ariguaní, de las cuales se empezaron a construir las primeras diez casas con recursos propios del Departamento que ascienden a \$369'305.612 de un total previsto de 1.477 millones de pesos.

En ejecución se encuentra un proyecto para la construcción de dos centros de desarrollo infantil con capacidad de atención para 190 niños y niñas de los municipios de Cerro de San Antonio y El Retén, los cuales permitirán empezar a implementar en el Magdalena una estrategia de atención integral a la población de primera infancia, que brindarán servicios diversos para su crecimiento, desarrollo, educación e integración social, estrategia que deberá ser continuada en el próximo período.

Una responsabilidad territorial que por fin empieza a cristalizar es la solución para la atención especializada a los menores que infringen la ley penal, mediante la apertura el pasado 17 de noviembre de la licitación pública para el diseño, estudio y construcción de la primera fase del Centro de Atención Especializado para menores infractores (CAE) para el departamento del Magdalena, por un monto de 750 millones de pesos, el cual estará localizado en la antigua oficina del Tránsito Departamental sobre la Troncal del Caribe al lado de la Terminal de Transportes de Santa Marta. Este centro deberá articularse no solo a una estrategia de atención a los menores responsables penalmente que residen en el departamento, si no a acciones de prevención, por lo que la participación de actores de las áreas de educación, salud, atención familiar, desarrollo económico, empleo, entre otros están llamados a coadyuvar en esta tarea.

Como anexos a este capítulo referenciamos:

- Matrices e informes de gestión por área de la Secretaría de Educación
- Informes por áreas de la Secretaría de Salud
- Informe de gestión de la empresa departamental Aguas del Magdalena S.A.
- Informe del Programa de Atención a Víctimas
- Informes de las coordinaciones de población adscritas a la Secretaría de Interior
- Informes del Instituto Departamental de Deportes y Recreación, INDEPORTES
- Informe de la Oficina de Cultura y Turismo

#### *2.1.1.2. Infraestructura para el desarrollo*

En el período 2012-2015, el Departamento tuvo una actividad importante en la gestión de proyectos ante el Gobierno Nacional referente a necesidades en infraestructura de transporte, gestión del riesgo y gas natural domiciliario, así como en la puesta en marcha del Banco de Maquinaria del Departamento para atender diferentes frentes de obras (vías terciarias, recuperación de infraestructura afectada por desastres naturales, principalmente).

En materia de infraestructura de transporte, un proyecto clave ha sido la continuidad del Plan Vial del Norte, el proyecto de infraestructura más importante desarrollado en la historia

reciente del departamento del Magdalena. Este proyecto ha sido técnicamente producto del análisis de estudios de movilidad y tráfico en la ciudad, en los cuales se tuvieron en cuentas las perspectivas de planificación y expectativas de desarrollo de esta zona del Departamento.

A continuación se relacionan las actividades adelantadas durante el período comprendido entre el 01 de Enero de 2012 al 30 de Noviembre de 2015:

#### Vía Alterna

- Puentes peatonales

#### Doble Calzada (Alcance Básico)

- Construcción nueva Calzada en los tramos 2, 3, 4, 5 y 6
- Puentes peatonales
- Puentes Vehiculares

#### Intersección La Lucha (Obras Progresivas)

- Puentes Vehiculares
- Paralela Unimagdalena
- Glorieta Unimagdalena

#### Intersección Mamatoco – Once de Noviembre (Obras Progresivas).

- Puentes vehiculares
- Ejes Viales

Rehabilitación, mejoramiento y conservación de la vía Intersección Mamatoco Once de Noviembre – Minca.

- Ejes Viales

Ampliación y adecuación de la estación de peaje denominada Tasajeras.

- Construcción de edificio administrativo.
- Adecuación de áreas de servicio de la estación de peaje
- Ejes viales

Para la construcción de las obras en el alcance básico, la Gobernación del Magdalena concesionó las obras con la Sociedad Ruta del Sol II S.A. (Contrato de Concesión N° 229 del 21 de noviembre de 2006), en dos trayectos denominados así:

Trayecto No. 1: Ye de Ciénaga - Glorieta de Mamatoco

Trayecto No. 2: Vía Alterna al Puerto comprendido entre la Quebrada del Doctor y la Intersección de Mamatoco

Durante el periodo de informe se realizó la construcción de las siguientes obras del alcance progresivo:

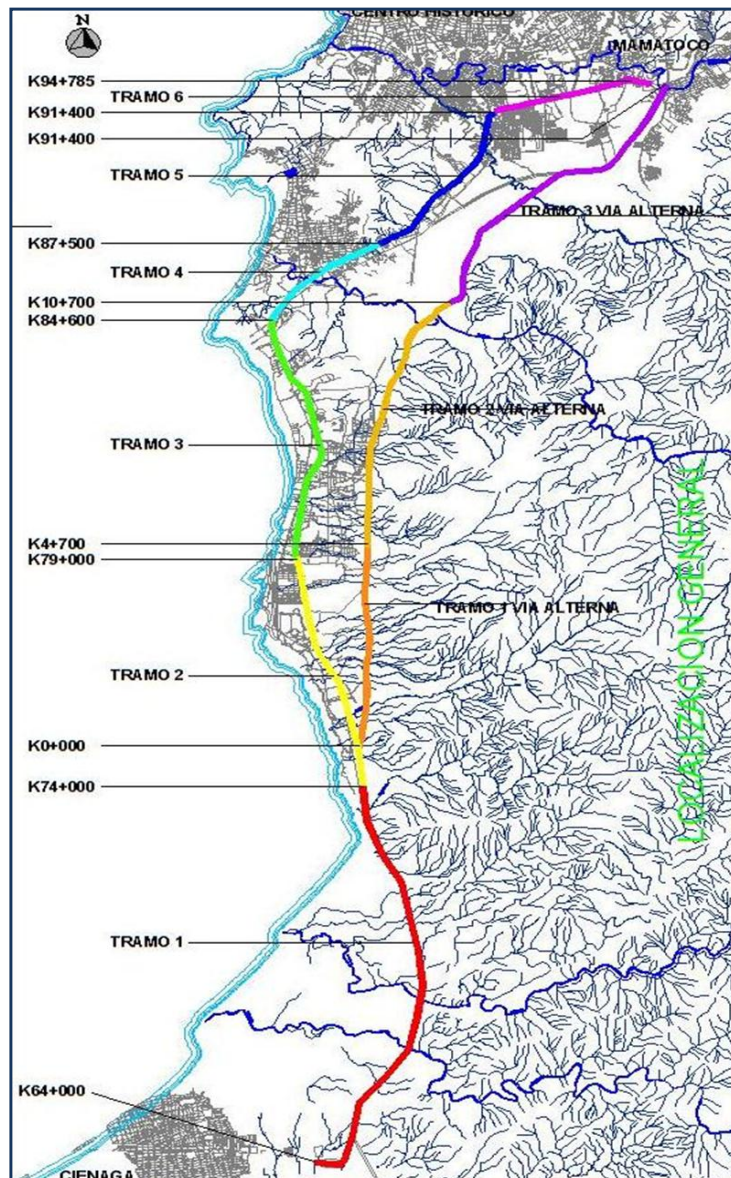
- Construcción parcial del alcance progresivo de la Intersección La Lucha.
- Construcción de la Intersección Once de Noviembre
- Construcción parcial de la vía Intersección Once de Noviembre-Minca
- Construcción parcial del peaje tasajeras
- Estudios ambientales de la Variante Sur de Ciénaga

Respecto a los Estudios ambientales de la Variante Sur de Ciénaga, el Departamento del Magdalena y la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), suscribieron el Convenio

Interadministrativo N° 012 del 31 de Diciembre de 2014, cuyo objeto es aunar esfuerzos técnicos y financieros entre la ANI y el DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA para que el Departamento a través de un Otrosí al Contrato de Concesión N° 229 de 2006, incorpore dentro de las obligaciones del Concesionario: i) Los estudios necesarios para dar cumplimiento al Auto N° 5299 del 20 de noviembre de 2014, expedido por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, así como la ejecución de los estudios prediales derivados de éste y su correspondiente gestión predial

Se han realizado evaluaciones del grado de cumplimiento y los adelantos en las actividades de muestreos de calidad ambiental y levantamiento de fauna y flora, según lo establecido en los términos de referencia, además de los procesos de revisión que inician con la elaboración de inventarios de las actividades realizadas, documentación suministrada por los avances logrados por el Contratista, y el seguimiento a las reuniones establecidas entre las partes.

Mapa 1. Localización proyecto Plan Vial del Norte



Fuente: Informe de Gestión 2012-2015 Gerencia de Proyectos (Departamento del Magdalena)

El proyecto bandera del período 2012-2015 ha sido la construcción de la Vía de la Prosperidad, tramo de 56 kilómetros entre el corregimiento de Palermo (Municipio de Sitio Nuevo) y Salamina, cuyo costo asciende a \$466.900'000.000.,oo, financiados en \$200.000'000.000,oo con recursos del Sistema General de Regalías (Fondos de Compensación y de Desarrollo Regional asignados al Departamento del Magdalena) y \$266.900'000.000,oo con recursos de la Nación por intermedio del Instituto Nacional de Vías (INVIAS).

Este proyecto avanza financieramente en un 18,6% y luego de una parálisis de casi un año, producto del proceso de definición judicial por el Consejo de Estado en razón de un litigio con INVIAS y Ministerio de Transporte que favoreció al Departamento, se reinició en mayo de 2015. El contrato con el Consorcio Ribera Este se pactó a 35 meses.

El proyecto no solo es un mejoramiento vial, si no que representa un mejor manejo ambiental frente a los desbordes del río Magdalena en su orilla oriental y una oportunidad para mejorar la logística de transporte de productos agropecuarios de una vasta zona de la Subregión del Río, de manera que se empieza a constituir en un eje troncal departamental que favorecerá la conectividad norte-sur (se espera que continúe con su extensión hacia Plato, para lo cual se ha estado gestionando un proyecto para los estudios y diseños de dicha extensión).

El Departamento aporta \$200 mil millones con sus recursos del Sistema General de Regalías, distribuidos de la siguiente manera:

*Tabla 5. Financiación Proyecto Vía de la Prosperidad con recursos del Sistema General de Regalías del Departamento del Magdalena*

MAGDALENA	Fondo De Compensación Regional	2013	\$ 62.420.554.832
MAGDALENA	Fondo De Compensación Regional	2015	\$ 10.991.679.176
MAGDALENA	Fondo De Desarrollo Regional	2013	\$ 101.882.445.168
MAGDALENA	Fondo De Desarrollo Regional	2015	\$ 24.705.320.824
<b>TOTAL MAGDALENA</b>			<b>\$ 200.000.000.000</b>

Fuente: Informe de Gestión Regalías de la Oficina Asesora de Planeación (Departamento del Magdalena)

Otros importantes proyectos viales en marcha son:

- MEJORAMIENTO DE LA VÍA FUNDACIÓN-SALAMINA EN EL TRAMO DEL PR32+540 AL PR43+340, con una inversión de \$45.000'000.000,oo, financiados con recursos del Sistema General de Regalías del Departamento, el cual se encuentra en proceso de contratación
- MEJORAMIENTO DE LA VÍA SANTA MARTA - MINCA EN EL TRAMO K2+000 A K5+200, con un valor de \$6.559'082.337,oo
- MEJORAMIENTO DE LA VÍA MINCA-LA TAGUA EN PLACA HUELLA
- ALIANZA PUBLICO-PRIVADA PARA CONSTRUCCION DE DOBLE CALZADA CIÉNAGA – BARRANQUILLA, en 60 kilómetros con viaductos por la zona de área protegida (aproximadamente 40,6 kilómetros); proyecto en estudio de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI)

La masificación de gas natural domiciliario ha representado un reto satisfactorio en el que se han gestionado tres proyectos, dos de los cuales iniciaron en el último cuatrimestre de este año y el primero tiene un avance del 70% en cuanto a usuarios conectados, lo que nos ha llevado a tener un avance de 10.668 nuevos usuarios conectados. Cuando culminen los tres

proyectos, en el Magdalena habrá 26.117 nuevos usuarios de gas natural domiciliario en 60 poblaciones de 19 municipios, con lo que el Magdalena estará prácticamente completamente anillado en gas natural domiciliario.

Como anexos a este capítulo se relacionan:

- Informe de gestión de la Gerencia de Proyectos
- Informe de la Oficina Asesora de Planeación (sección de Regalías)
- Relación contractual de obras civiles por la Secretaría de Infraestructura
- Informe de la Secretaría de Desarrollo Económico
- Informe de la Oficina de Gestión del Riesgo

### 2.1.1.3. Ciencia, tecnología e innovación

Por primera vez en la historia, el Departamento accede a una fuente regular de importantes recursos para la financiación de la ciencia, la tecnología y la innovación, a través del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías. Desde el punto de vista financiero, la situación actual presupuestal en este Fondo es la siguiente:

*Tabla 6. Resumen del estado presupuestal del Departamento del Magdalena en la vigencia 2015-2016 del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías*

Concepto	Fondo de Ciencia y Tecnología
<b>1. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL</b>	
<b>Apropiación ajustada 2015-2016</b>	153.693.065.714
(-) Aplazamiento Pto. 2015-2016 (Dec. 1450 de 2015)	21.670.489.850
<b>APROPIACION AJUSTADA - APLAZAMIENTO</b>	<b>132.022.575.864</b>
(+)Saldo Disponible de vigencias Anteriores	0
(-) Recursos que financian proyectos de vigencias anteriores	5.288.562.500
<b>TOTAL APROPIACION DISPONIBLE</b>	<b>126.734.013.364</b>
<b>2. APROBACIÓN DE PROYECTOS VIGENCIA 2015 - 2016</b>	
(+) Aprobaciones	65.483.096.812
(+) Inflexibilidades	0
(+) Devoluciones	0
<b>TOTAL APROBACION DE PROYECTOS</b>	<b>65.483.096.812</b>
<b>3. SALDOS O RECURSOS DISPONIBLES PARA APROBAR PROYECTOS *</b>	
<b>RECURSOS DISPONIBLES PARA APROBACION</b>	<b>61.250.916.552</b>
Total Recursos Disponibles para el año 2015	35.968.678.393
Total Recursos Disponibles para el año 2016	25.282.238.159
<b>4. CONTROL DE RECAUDO</b>	
ACUMULADO INSTRUCCION DE ABONO A CUENTA - IAC	23.179.246.517
ACUMULADO PLAN BIENAL DE CAJA - PBC	32.803.973.158
AVANCE FRENTE AL PLAN BIENAL DE CAJA	70,66%

\*/ El saldo disponible para aprobaciones ha sido calculado con base en los registros realizados en SUIFP-SGR por cada entidad beneficiaria; rendimientos financieros reportados en aplicativo de Cuentas de SGR, y devoluciones registradas en Gesproy por cada entidad, en caso de tener discrepancia con la información existente en los registros por entidad, se debe proceder a validarla y ajustarla en cada uno de los sistemas de información donde se hace registro y seguimiento a los proyectos (Gesproy, Aplicativo de Cuentas y SUIFP-SGR).

Fuente: Departamento Nacional de Planeación. Sistema de Información y Consulta Distribuciones Recursos Territoriales (SICODIS), consultado el 15 de diciembre de 2015

Los proyectos aprobados y que se están gestionando son:

*Tabla 7. Resumen proyectos gestionados por el Departamento del Magdalena en el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación 2013-2015*

Proyecto	Valor Total	Aporte Departamento SGR	Ejecutor	Avance (%)
Aportes a la diversificación de las pesquerías artesanales del área marino y costera de todo el departamento del Magdalena	\$1.176' 050.000,00	\$1.000'000.000,00	Universidad del Magdalena	69,3%
Investigación para la caracterización, zonificación, ordenamiento, restauración y manejo de ciénagas departamento del Magdalena	\$18.000'000.000,00	\$17.361'189.280,00	Universidad del Atlántico y FUPARCIS (dos contratos)	68,9%
Investigación programa de acuicultura sostenible para el departamento del Magdalena	\$2.671'184.417,00	\$1.685'798.998,00	Universidad del Magdalena e INVEMAR (dos contratos)	96,5%
Fortalecimiento del departamento del Magdalena en sus capacidades de investigación en ciencia, tecnología e innovación, Magdalena	\$29.611'044.798,00	\$29.611'044.798,00	COLFUTURO (Becas maestrías y doctorados) Universidades del Magdalena, Simón Bolívar, De la Costa y Autónoma del Caribe (maestrías en Educación)	5%
Fortalecimiento de la cultura ciudadana y democrática en CT+I a través de la IEP apoyada en TIC en el departamento del Magdalena	\$ 52.085'468.534,00	\$49.817.886.232,00	Por iniciar	0%
	<b>\$103.543'747.749,00</b>	<b>\$99.475'919.308,00</b>		

Fuente: Informe de Gestión Regalías de la Oficina Asesora de Planeación (Departamento del Magdalena) y GESPROY

Sobre el proyecto de becas en maestrías y doctorados, el cual se realiza por primera vez en el departamento del Magdalena a gran escala, incluye también a 40 Jóvenes Investigadores y a 10 Jóvenes Ingenieros; este proyecto fue aprobado en OCAD de ciencia, tecnología e innovación el 21 de julio de 2013 y se encuentra en ejecución. Como el Departamento no tenía condiciones para hacer su operación, se decidió cederla a COLCIENCIAS y a COLFUTURO y hoy hay 100 becados (85 en maestrías y 15 en doctorados) en diferentes universidades del país y en otros países como Francia, Australia, Argentina, entre otros, teniéndose una base de datos de sus contactos, dónde se encuentran y qué están estudiando.

Igualmente, se ha dado un paso gigantesco con el proyecto de becar a 300 docentes y directivos docentes del sistema escolar público departamental en maestrías en educación, lo que será el inicio de un gran proceso para cualificar a nuestros docentes con un importante impacto en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Este proyecto, financiado con recursos del Sistema General de Regalías del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, se suma a las becas para maestrías y doctorados en diversas áreas del desarrollo de interés para el Departamento que se ejecuta en universidades del país y de resto del mundo, y que aumentará el personal de alto nivel en la educación superior y al proyecto de tecnologías de la información y las comunicaciones que, entre otros productos claves, dotará con 74 mil tablets las escuelas del Departamento y nos llevará la relación computador-alumno de 23,5 a 1 a una relación de 2 a 1, algo sin precedentes en el Magdalena.

#### 2.1.1.4. Acciones en favor del fortalecimiento institucional

La gestión financiera se ha puesto al servicio de robustecer la posición fiscal del Departamento, en cuanto a aumento de ingresos, control a la evasión, contrabando y moras, mantenimiento de los índices de gasto como proporción de los ingresos corrientes de libre destinación dentro de los límites de ley y del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos.

Los ingresos, en el periodo 2012 – 2015 mantuvieron una tendencia de crecimiento. Para la vigencia 2015, el total de los ingresos representan un 37% en términos nominales respecto a los generados en el año 2012.

Tabla 8. Departamento del Magdalena. Ejecución de Ingresos 2012 – 2015

Cifras en millones (\$)

CONCEPTO	Vigencias				Total Ingresos Obtenidos	Crecimiento
	2012	2013	2014	2015		15/12
<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>579,766</b>	<b>594,989</b>	<b>691,291</b>	<b>775,013</b>	<b>2,641,059</b>	134%
<b>I. Tributarios</b>	108,048	129,137	136,841	141,949	515,975	131%
<b>I. No Tributarios</b>	77,635	8,468	93,990	145,871	325,964	188%
<b>Transferencias</b>	394,082	457,385	460,460	487,192	1,799,119	124%
<b>Ingresos de capital</b>	<b>141,633</b>	<b>342,512</b>	<b>199,561</b>	<b>213,922</b>	<b>897,628</b>	<b>151%</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>721,399</b>	<b>937.501</b>	<b>890,852</b>	<b>988,935</b>	<b>3,538,687</b>	<b>137%</b>

Fuente: Secretaría de Hacienda - Oficina de Presupuesto – Ejecución Presupuestal.

Los tres conceptos principales, Ingresos Corrientes, (valores recaudados directamente por la entidad, es decir ingresos tributarios y no tributarios). Transferencias, (recursos girados por la nación en cumplimiento de lo establecido en el Sistema General de Participaciones, y otros, originados en convenios y asignaciones especiales) e Ingresos de Capital, (recursos del balance, conformados por el valor de lo no ejecutado durante la vigencia anterior, más los rendimientos financieros, permiten un vistazo bastante sencillo de las cifras.

Tabla 9. Departamento del Magdalena. Comportamiento de los principales Ingresos Corrientes 2012-2015

Cifras en millones (\$)

Concepto	Vigencias			
	2012	2013	2014	2015
<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>72.860</b>	<b>78.179</b>	<b>84.436</b>	<b>87.116</b>
Registro	6.633	9.064	9.222	11.612
Impuesto de vehículos	2.965	2.704	3.050	3.652
Cerveza nacional	45.011	47.099	53.548	55.538
Cerveza extranjera	349	409	407	699
Cigarrillos nacionales	1.995	2.009	1.836	2.095
Cigarrillos extranjeros	986	938	859	1.290
Licores departamentales	128	127	120	161
Licores extranjeros	1.837	1.520	2.069	1.945
Licores nacionales	8.272	8.860	7.645	3.738
Degüello ganado mayor	517	534	560	571
Vinos	189	343	396	393
Sobretasa gasolina	3.978	4.572	4.724	5.422
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>267</b>	<b>278</b>	<b>240</b>	<b>497</b>
<b>TOTAL ICLD</b>	<b>73.127</b>	<b>78.457</b>	<b>84.676</b>	<b>87.613</b>
<b>MENOS FONPET</b>	<b>7.313</b>	<b>7.846</b>	<b>8.468</b>	<b>1.752</b>
<b>ILCD DISPONIBLE</b>	<b>65.814</b>	<b>70.611</b>	<b>76.208</b>	<b>85.861</b>

Fuente: Secretaría de Hacienda - Oficina de Presupuesto

De la anterior Tabla se puede destacar:

- El impuesto al consumo de cerveza es la renta más representativa para el Departamento; este ingreso aumentó de \$45.011 millones en el 2012 a \$55.538 millones en el 2015.
- El impuesto de registro y anotación pasó en 2011 de \$4.667 millones a \$11.612 millones, con un crecimiento importante en razón de los procesos de fiscalización y control implementados por la Secretaría de Hacienda para cada periodo.
- Los aportes al FONPET (Fondo Territorial de Pensiones) disminuyeron el 80%, por alcanzar el 110% del ahorro pensional establecido, esto significa que el Departamento destina más recursos para inversión.

Por su parte, los Gastos del Departamento, se dividen en Gastos Funcionamiento y Gastos de Inversión, en estos dos conceptos se clasifican todas las erogaciones que se efectúan de cualquier tipo. El comportamiento para el periodo de gobierno se presenta resumido a continuación:



Tabla 10. Departamento del Magdalena. Ejecución de Gastos 2012 – 2015

Cifras en millones (\$)

GASTOS	Vigencias				Gastos Totales	Crecimiento 15/12
	2012	2013	2014	2015		
Funcionamiento Central / Salud	69,883	84,953	91,185	96,702	342,723	138%
Inversión	403,892	515,545	661,258	759,510	2,340,205	188%
Sector Central	46,443	57,703	206,339	321,804	632,289	693%
Sector Educación	296,917	381,071	389,769	373,530	1,441,287	126%
Sector Salud	60,532	76,771	65,150	64,176	266,629	106%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>473,775</b>	<b>600,499</b>	<b>752,443</b>	<b>856,212</b>	<b>2,682,929</b>	<b>181%</b>

Fuente: Secretaría de Hacienda - Oficina de Presupuesto

La inversión en todos los sectores representa el mayor gasto del Departamento, siendo la realizada en el Sector Educación la más representativa durante todo el período de gobierno.

Tabla 11. Departamento del Magdalena. Comportamiento de los Principales Gastos Funcionamiento 2012 – 2015

Cifras en millones (\$)

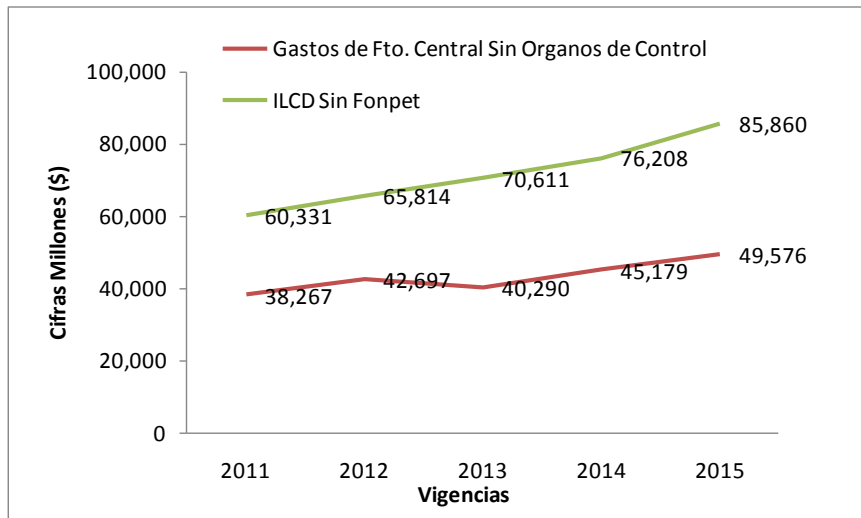
Concepto	Vigencias			
	2012	2013	2014	2015
Servicios Personales	13,139	15,307	17,969	22,548
Gastos Generales	3,645	3,566	4,370	5,095
Nominas Pensionales	23,090	18,163	19,660	18,529
Cuotas partes Pensionales	0	166	0	-
Otras Transferencias	2,823	3,088	3,180	3,404
Asamblea Departamental	1,741	1,802	1,885	1,942
Contraloría Departamental	2,418	2,569	2,724	3,130
<b>TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>46,856</b>	<b>44,661</b>	<b>49,788</b>	<b>54,649</b>

Fuente: Secretaría de Hacienda - Oficina de Presupuesto

- Tradicionalmente, la principal erogación corresponde al pago de nóminas pensionales, que en promedio participan con el 41% de los gastos.
- Durante este período, los gastos de personal superaron el valor de las nóminas pensionales
- Las transferencias hacen referencia a los recursos girados en cumplimiento a la Ley 30/1992 a la Universidad del Magdalena, (durante el periodo de gobierno que termina, la Universidad del Magdalena recibió recursos para funcionamiento originados en el Departamento por un valor que supera los \$12.000 millones.

En cuanto a los indicadores de Ley 617 de 2000, la relación gastos de funcionamiento sobre ingresos corrientes de libre destinación se ha mantenido dentro de los límites de Ley, como se aprecia a continuación.

Tabla 12. Departamento del Magdalena. Comportamiento de los factores que determinan los Indicadores de Ley 617 de 2000



Fuente: Secretaría de Hacienda - Oficina de Presupuesto

Tabla 13. Departamento del Magdalena. Indicadores de Ley 617/2000, 2012-2015

Cifras en millones (\$)

Concepto	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Total ILCD Descontado FONPET</b>	60,331	65,814	70,611	76,208	85,860
<b>Gasto de Funcionamiento</b>	38,267	42,697	40,290	45,179	49,576
<b>INDICADOR GASTOS FUNC. / ILCD</b>	63.4%	64.9%	57.1%	59.3%	57.7%

Fuente: Secretaría de Hacienda - Oficina de Presupuesto

Los gastos de funcionamiento durante todas las vigencias se ajustaron a los límites de Ley establecidos para los departamentos de tercera categoría en un máximo de 70%, esto es, de los ingresos Corrientes de Libre Destinación la entidad solo puede utilizar hasta un máximo de 70% para funcionamiento.

Tabla 14. Departamento del Magdalena. Indicadores de Ley 358 de 1997, 2011-2015

Cifras en millones (\$)

Concepto	2011	2012	2013	2014	2015
<b>ILCD Descontado FONPET</b>	91,432	95,154	98,009	100,949	103,978
<b>Saldo de la Deuda</b>	42,976	38,679	34,381	30,084	25,786
<b>Sostenibilidad</b>	47%	41%	35%	30%	25%

Fuente: Secretaría de Hacienda - Oficina de Presupuesto

El Departamento genera cada vez más recursos para cubrir la deuda con las entidades financieras, al pasar del 47% en el 2011 al 25% en 2015 el saldo de la deuda respecto a los ingresos corrientes de libre destinación, por tal razón, su nivel de sostenibilidad es favorable y se encuentra en semáforo verde.

Una fuente importante de financiación de la inversión en el período 2012-2015 han sido los fondos del sistema general de regalías. A continuación se muestra un resumen esquemático de los recursos asignados y el monto invertido a la fecha.

*Tabla 15. Departamento del Magdalena. Recursos del Sistema General de Regalías 2012 al 2015 (acumulado conforme a la nueva Ley de distribución de regalías)*

<b>BALANCE DE ASIGNACION DE RECURSOS Cifras en pesos (\$)</b>			
<b>Vigencias 2012 a 2016</b>	<b>Asignaciones</b>	<b>Aprobado</b>	<b>Saldo</b>
• Asignaciones Directas	82'926.689,94	0	82'926.689,94
• Rendimientos Financieros Asignaciones Directas*	277.348,75		277.348,75
• Fondo de Compensación Regional (60%)	220.745'988.563,34	220.683'426.587,00	62'561.976,34
• Fondo de Desarrollo Regional	146.308'122.917,61	146.305'818.755,00	2'304.162,61
• Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación	142.333'160.201,68	98.875'919.308,00	43.457'240.893,68
<b>Totales</b>	<b>509.470'475.721,32</b>	<b>465.865'164.650,00</b>	<b>43.605'311.071,32</b>

\* Corresponde a los rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de asignaciones directas.

Fuente: Departamento Nacional de Planeación (GESPROY) Diaria corte a 18 Noviembre de 2015.

*Tabla 16. Departamento del Magdalena. Inversión en proyectos del Sistema General de Regalías, 2012-2015*

Cifras en Millones (\$)			
<b>Sector</b>	<b>N° Proyectos</b>	<b>Valor SGR</b>	<b>% del valor total</b>
Ciencia y tecnología	5	98.875,9	27,23%
Minas y energía	3	12.613,7	3,47%
Transporte	3	251.559,1	69,29%
<b>Total General</b>	<b>11</b>	<b>363.048,7</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Secretaría de Hacienda - Oficina de Presupuesto

La inversión con los recursos del SGR se ha concentrado en tres sectores: Ciencia y Tecnología, Minas y Energía y Transporte, con un total de 11 proyectos por valor de \$363.048,7 millones.

*Tabla 17. Departamento del Magdalena. Evolución del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos Ley 550 de 1999, a octubre de 2015*

Cifras en millones (\$)				
<b>Grupo</b>	<b>Concepto</b>	<b>Saldo Inicial Acreencias</b>	<b>Saldo a Oct/15</b>	<b>% Cancelado</b>
1	Trabajadores y Pensionados	290	-	100.0%
2	Entidades Públicas y de Seguridad Social	71.207	20.428	58.8%
3	Entidades Financieras	48.244	26.861	44.3%
4	Otros Acreedores	56.413	35.451	37.4%
	Créditos litigiosos y contingencias	43.987	35,6	0,00%
	<b>TOTAL SALDOS</b>	<b>220.141</b>	<b>118.339</b>	<b>37,7%</b>

Fuente: Secretaría de Hacienda - Oficina de Contaduría